



"2025. Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México"

ACTA DE LA TERCER SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA COORDINACIÓN DE FOMENTO AL EMPLEO DE MEJORA REGULATORIA

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México el día 23 de septiembre de 2025, a las 13 hrs, reunidos en las oficinas de presidencia municipal, ubicada en Av. Morelos núm. 10, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 28, 29 30 y 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, se reúnen con la finalidad de celebrar la tercer sesión ordinaria de Comité de la Coordinación de Fomento al Empleo de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

-ORDEN DEL DÍA-

1. Lista y firma de asistencia
2. Declaración del Quorum Legal.
3. Informe del status que guarda la elaboración de los Manuales de Procedimientos y Organización, así como el Reglamento Interno de la coordinación de fomento al empleo del Ayuntamiento de Tepetlixpa.
- 4.- Asuntos Generales
5. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO

PUNTO NUMERO UNO: Se pasa lista y se firma el acta de asistencia.

PUNTO NUMERO DOS: La declaración del quórum legal

PUNTO NUMERO TRES: Se manifiesta que la elaboración de los Manuales de Procedimientos y organización, así como el Reglamento Interno presentan un status de la siguiente manera:

- Manual de Procedimientos: Presenta un avance del 90% con base en la última revisión documental.
- Manual de Organización: la elaboración se concluyó en un 100%, este instrumento normativo se encuentra finalizado y cuenta con la validación de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE), por lo que será remitido a la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria para su seguimiento.
- Reglamento Interno: Ha alcanzado el 100% de su elaboración finalizada y cuenta con la validación de la Dirección de Asesoría Jurídica y Consultiva por lo que será remitido a la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria para su seguimiento.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



PUNTO NUMERO CUATRO: Asuntos generales, por lo que a este punto refiere no se cuenta con asuntos generales que tratar, por lo que se da continuidad al último punto del orden del día

PUNTO NUMERO CINCO: -Una vez agotado los puntos del orden del día se da por la clausura de la tercera sesión siendo las 13:20 horas del día damos por clausurada la segunda sesión ordinaria del Comité Interno de la Coordinación de Fomento al Empleo de Mejora Regulatoria.

FIRMAS




BRENDA DAFNE RODRIGUEZ SORIANO
COORDINADORA DE FOMENTO AL EMPLEO


BRENDA DAFNE RODRIGUEZ SORIANO
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA
COORDINACIÓN DE FOMENTO AL EMPLEO